



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NOMBRA COMISION RECEPCION DEFINITIVA
OBRA: REPOSICIÓN PAVIMENTOS AULAS
INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES
TÉCNICAS, TEMUCO.

DECRETO N°

554,

TEMUCO, 18 NOV 2020

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 1072 de fecha 29 de noviembre de 2019, el cual adjudica la Obra con el Contratista Constructora e Inmobiliaria Patricio Contreras y Compañía Limitada, correspondiente a la obra "REPOSICIÓN PAVIMENTOS AULAS ISETT, TEMUCO".
2. El Decreto Alcaldicio N° 180 de fecha 02 de junio de 2020, el cual aprueba el Acta de Recepción Provisoria de Obras de fecha 14 de mayo de 2020.
3. Lo dispuesto en el Art. 43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública, Recepción de Obras.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión para la Recepción Definitiva de la Obra: "REPOSICIÓN PAVIMENTOS AULAS ISETT, TEMUCO", compuesta por los siguientes funcionarios:

- Sr. Cristian Barrientos Loma-Osorio, Arquitecto, Dirección de Obras (s.
- Sr. Daniel Rodríguez Minchiqueo, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.
- Sr. Matías Osorio Cifuentes, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/NMR
DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación



IDOC 2147565